

ARTRITIS REUMATOIDE



REQUISITO DE EDAD:

Beneficiarios de 15 años y más con confirmación diagnóstica de artritis reumatoide.

ATENCIÓN GARANTIZADA:

Diagnóstico Tratamiento Seguimiento

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD: Tiempos Máximos de Atención

Tratamiento:

- ▶ **Inmediato**, desde la confirmación diagnóstica por especialista.
En tratamiento, tendrá acceso a continuarlo.

MEDICAMENTOS (*):

Incluidos No incluidos

(*) Son los medicamentos indicados en el listado de prestaciones AUGE para tratar este problema de salud.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA: Copago Máximo a Cancelar

Atención Garantizada	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
Tratamiento	0	0	10%	20%

- ▶ Para tratar este problema de salud, los beneficiarios de los tramos A y B de FONASA no pagan por ninguna atención garantizada.
- ▶ Como FONASA fija protección financiera adicional para el AUGE, tampoco pagan, por la atención garantizada incluida en este problema de salud, aquellos beneficiarios PRAIS y quienes tengan 60 años y más, independiente de su tramo.
- ▶ Los beneficiarios menores de 60 años, de los tramos C y D, pagan como máximo el 10% y 20% respectivamente, en la atención garantizada incluida en este problema de salud.